



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 13 DE 2023

Fecha: abril 18 de 2023

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos del representante estudiantil
5. Asuntos del representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. EMMANUEL ENRIQUE FUENTES CAMACHO: código 2182393, solicita cancelación del semestre en curso 2023 - 1 del programa académico Licenciatura en Música debido a que participará en un programa de intercambio cultural en otro país. Solicitud No. 49345, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo del Consejo Académico No. 377 que menciona:

“Mayo 12. Último día para cancelación de matrícula académica”.

Nota: Notificar a estudiante y gestionar la solicitud a través de plataforma.

2.2. JUAN DANIEL MELO OLIVEROS: código 2170552, solicita adelanto de notas de las asignaturas del plan de estudios, “Percusión X”, código 22270 grupo P, con el docente Ervin Leonardo Parra Rincón, y “Audición y Análisis Musical II”, código 20591 grupo D, con el docente Nicolás Hernández Bustos. Esto con el fin de aspirar a la ceremonia de grados del 22 y 23 de junio del año en curso. Adjunta carta y soportes a la solicitud No 49379, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que, una vez realizada la consulta en Admisiones y Registro Académico, informan que a razón que el semestre académico no ha llegado al 50% de avance. En atención a esto, se solicita al estudiante durante la primera semana de junio enviar nuevamente solicitud a este Consejo, adicionando además cronograma de trabajo por cada asignatura matriculada en 2023-1. Cada cronograma debe contar con avala del docente a través de su firma.

Nota: Notificar a estudiante.

2.3. ELKIN YAIR DIAZ AVELLA: código 2182378, solicita un permiso académico extemporal, aunque no tiene relación directa con la Universidad, si le aporta a la carrera como futuro Licenciado en Música, esta ausencia académica sería desde el día 20 de abril al 3 de mayo del presente año. La solicitud se hace debido a la realización de un proyecto cultural que tiene como objetivo llevar la música colombiana al país de México. En esta exposición cultural se realizarán talleres, conversatorios y muestras musicales. Si es posible la expedición de un documento como soporte del permiso académico para no tener inconvenientes con los docentes de las diferentes asignaturas que está cursando (no es adelanto de notas, es solo por llenar los requisitos que el sistema pide). Adjunta invitación y otros documentos a la solicitud No. 49397 realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al Acuerdo 061 del 18 de noviembre de 2002, Artículo I, Parágrafo I que menciona:

“Los estudiantes que estén oficialmente autorizados para representar a la Universidad, en eventos académicos, artísticos o deportivos, tendrán derecho a examen supletorio y en general a recuperar las actividades académicas evaluadas que se programen simultáneamente con los eventos correspondientes. La Vicerrectoría Académica comunicará oportunamente la lista única de participantes y las fechas en que el(los) evento(s) se lleve(n) a cabo, a los correspondientes directores de escuela para que ofrezcan las respectivas actividades de recuperación”.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, este Consejo de Escuela no puede otorgar permiso para participación independiente en actividades musicales o culturales. Por otra parte, los documentos presentados no exponen en ningún lugar el nombre del estudiante.

Así las cosas, los miembros de este Consejo felicitan al estudiante DÍAZ por la realización de la gira musical y sugieren que gestione un documento oficial donde claramente aparezca su nombre y el detalle de actividades a realizar en el marco de la gira para que lo presente de forma individual al equipo de profesores con los que tiene clase durante las fechas de su ausencia.

Nota: Notificar a estudiante.

2.4. MARYI JULIANA ESPITIA RIVERA: código 2200604, solicita validación de excusa médica dada por Servicios de Salud de Bienestar Estudiantil, por los días jueves 13 y viernes 14 de abril de 2023. Adjunta incapacidad médica a la solicitud No. 49429, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que la estudiante presente excusa médica validada por Bienestar Estudiantil dando cumplimiento al ARTÍCULO 89º. Y su parágrafo que mencionan:

“Cuando el estudiante por enfermedad o calamidad doméstica debidamente comprobada, deje de presentar una prueba de evaluación ordinaria, podrá presentarla posteriormente, si cumple con lo estipulado en el artículo 94º del presente Reglamento.

PARÁGRAFO. La enfermedad sólo podrá justificarse con certificado del Servicio Médico estudiantil de la Universidad y la calamidad doméstica comprobarse por el grupo de asistencia y desarrollo social de la Sección de Bienestar Universitario”.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se debe consultar a la estudiante a qué profesores se requiere notificar sobre el caso y hacerlo desde la secretaría enviando soporte de bienestar y la aprobación de este Consejo.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a los docentes requeridos.

2.5. ABIGAIL SUÁREZ QUEVEDO: código 2182374, solicita cancelación de las asignaturas "Gestión Cultural" y "Tópicos", teniendo en cuenta que ya ha completado los dos créditos de electivas necesarios, y que por error matriculó estas dos materias por la de contexto que le hace falta.

Asimismo, desea saber si existe la posibilidad de inscribirse en un deporte como el ping pong, para obtener el crédito de contexto que le falta, siendo consciente que ya ha pasado la fecha límite para incluir nuevas materias en la matrícula, considera que debido a su pronta graduación, podría ser viable una inscripción extemporánea en este caso.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que la estudiante SUÁREZ hace dos solicitudes al tiempo, por tanto, a continuación, se detallan las respuestas:

-Solicitud cancelación "Gestión Cultural" y "Tópicos", teniendo en cuenta que ya ha completado los dos créditos de electivas necesarios, y que por error matriculó estas dos materias por la de contexto que le hace falta.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta lo argumentado por la estudiante, información además validada en el sistema académico, puesto que ya cursó y aprobó la asignatura IMPROVIZACIÓN AL JAZZ que cuenta con dos créditos.

- Inscribirse en un deporte como el ping pong.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo del Consejo Académico No. 377 que menciona:

“Marzo 14. Fin de inclusiones extemporáneas.

Marzo 17. Último día para hacer revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela”.

Al respecto, se sugiere a la estudiante consultar en el Departamento de Deportes sobre la posibilidad de inclusión de esta asignatura.

Nota: Notificar a estudiante y realizar las debidas gestiones con la solicitud aprobada.

2.6. SILVIA JULIANA QUESADA FERNANDEZ: código 2182391, solicita matricular la asignatura “Proyecto de grado II”, código 25064. Adjunta documento a la solicitud No. 49496, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite a que, una vez consultado el sistema académico, se evidencia que la estudiante QUESADA se encuentra cursando el último nivel del programa teniendo pendiente por matricular la asignatura PROYECTO DE GRADO II-25064. Ver captura. Por otra parte, para que no se generen retrasos en la culminación de los estudios se da este AVAL, pese a que según el acuerdo No. 377, las fechas de inclusiones finalizaron el 14 de marzo.

Código Estudiante	2182391	Estudiante:	QUESADA FERNANDEZ SILVIA JULIANA
Documento:	C 1005162836 de FLORIDABLANCA	Programa:	30 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	5	Estado actual:	0 - NORMAL

Asignaturas del Plan			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
25044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24940 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACT.CORALE INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
20589 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	25118 - PRACTICA DOCENTE II
20504 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	25411 - PRACT.CORALE INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORALE INSTRUM. V	20500 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25406 - PRACT.CORALE INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25075 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT.CORALE INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRACT.CORALE INSTRUM. VII	▶ 20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	▶ 25064 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	▶ 20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	▶ 25413 - PRACT.CORALE INSTRUM VIII		
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	▶ 20566 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25061 - PROYECTO DE GRADO I	▶ 25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOSI.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

Nota: Notificar a estudiante y realizar la debida gestión de la solicitud.

2.7. WILSON SEBASTIAN VILLAMIZAR TORRES: código 2182039, solicita cancelación de la matrícula académica 2023-1, debido a la situación económica familiar y personal debe laborar durante este semestre. Solicitud No. 49528, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo del Consejo Académico No. 377 que menciona:

“Mayo 12. Último día para cancelación de matrícula académica”.

Nota: Notificar a estudiante y gestionar la solicitud a través de plataforma.

3. Asuntos de profesores: No se presentan casos.
4. Asuntos del representante estudiantil: No hay representante estudiantil en el momento.
5. Asuntos del representante de profesores:
6. Asuntos del director:

6.1. El profesor Robinson informa que ya se está finalizando la instalación de equipos de aires en el tercer piso e instalación de todo su sistema de tuberías. Los ventiladores quedarán ubicados en la placa sobre los baños del tercer piso. Al respecto mencionar que aún no se han autorizado por parte de Planta Física y Mantenimiento tecnológico romper dicha placa por el pasillo para crear acceso al exterior y así instalar los ventiladores y por ende llevar todas las tuberías has ellos. Se está a la espera que se defina este tema.

En el mismo sentido el líder el equipo de instalación de aires informó a la dirección que por algún motivo sobrarán dos equipos y se consultó en qué lugar podrían ubicarse, puesto que ya están comprados y autorizada su instalación. Una vez analizados aspectos tanto técnicos como académicos, se determinó su instalación en el laboratorio de pianos. Se planteó instalarlos en el almacén o sala de profesores, pero técnicamente no era posible, precisamente porque los ventiladores están ubicados en la placa del tercer piso y no se alcanza a hacer un recorrido tan largo de las tuberías.

- 6.2. El profesor Robinson informa que fue seleccionado por el Consejo Académico para hacer parte del equipo de profesores investigadores que participarán en la reestructuración y actualización de la política de investigación UIS. Por parte de la Escuela y previa consulta al claustro de profesores se postularon la profesora Patricia y el profesor Robinson. Ya se hizo una reunión inicial y se hará el lanzamiento del programa el próximo martes 25 de abril a las 3 pm en el aula máxima de Ciencias.
- 6.3. El profesor Robinson informa que el próximo lunes 24 de abril inicia la VII Semana del Trombón UIS. Se espera masiva asistencia al acto inaugural. Se extiende la invitación a los miembros del Consejo de Escuela.
- 6.4. El profesor Robinson en virtud de la sesión de Claustro ampliado de profesores realizado el día lunes 17 de abril donde se presentó el BALANCE ACADÉMICO 2022-2, llama a este Consejo a analizar la situación e iniciar con la toma de algunas acciones que permitan mejorar de una u otra manera tal situación crítica.
- 6.5. El profesor Robinson informa que se debe gestionar nuevo proceso de elección de representante estudiantil ante Consejo de Escuela. A continuación, se presenta propuesta de cronograma para ser enviado a la Facultad.:

Inicio inscripción de candidatos: 24 de abril desde las 7 am a través del correo: deccihu@uis.edu.co

Cierre del proceso de inscripción: 28 de abril hasta las 5 pm.

Verificación del cumplimiento de candidatos: 1 y 2 de mayo

Foro de candidatos: Mayo 4

Día de votación: Mayo 5, vía web de 8 am a 4 pm

Escrutinio de resultados: Mayo 5, 4:10 pm.



Los miembros del Consejo AVALAN la propuesta de calendario.

7- Varios: No se presentan

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

JULIÁN ILLERA SARRIA
Profesor

CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ
Coordinación Académica y de Extensión